

0000017

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCION No. **08.Q.IJ.004335**



**Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de Septiembre de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA. LTDA..**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 1383 de 16 de Octubre de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 de Octubre de 2008


**Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**

Exp. Reserva 7207253
Nro. Trámite 1.2008.2079
SLA/

0000018



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- *Certifica que al margen de la inscripción No. 48, Tomo Primero del veinticuatro de Octubre del año dos mil ocho, queda inscrita la Presente Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.Q.I.J.004335, Emitida por la Dra. Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías, Encargada, con fecha dieciséis de Octubre del año dos mil ocho. Queda en el registro correspondiente.-*

Shushufindi, 24 de Octubre del 2.008

Elizabeth Chiriqui
Esperanza Fuentes Valencia
REGISTRADORA PROPIEDAD
Shushufindi-Sucumbios

